

Señores,

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

División Signos Distintivos.

E.S.D

ASUNTO: PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE.

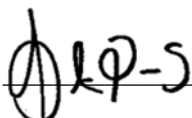
JOVANA ANDREA PEREA SILVA, mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 67011259 actuando en representación legal de la sociedad **T ATIENDO S.A.** identificada con NIT No. 805027230 - 5, manifiesto que confiero **PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE**, al señor **ALEJANDRO CAICEDO**, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.143.840.525 expedida en Cali, y tarjeta profesional número 263.912 Del Consejo Superior de la Judicatura para que, para que en nombre de la sociedad que represento inicie, tramite y lleve hasta su culminación la solicitud de, registro, traspaso, prorrogas, renovaciones, cambios de nombre y demás actuaciones de propiedad industrial relativa a los signos distintivos ante la Superintendencia de Industria y Comercio. Para ello queda facultado a los siguientes actos

- a) El Apoderado está autorizado para que diligencie y firme cualquier formulario que solicite la Superintendencia de Industria y Comercio sobre el registro de la marca y/o cualquier otro trámite ante la entidad.
- b) Tramitar, acreditar requisitos, aportar documentación, notificarse de actos administrativos de trámite y decisorios, interponer recursos, entre otros, correspondientes a este proceso de registro de marca;
- c) Pronunciarse sobre las oposiciones que se llegaren a presentar en el transcurso de este registro de marca;
- d) El apoderado queda facultado para sustituir este mandato, transigir, desistir, cancelar, recibir, renunciar, conciliar, aceptar notificaciones y nombrar apoderados judiciales y extrajudiciales, en todos los asuntos antes relacionados;
- e) Solicitar que en virtud de la Resolución No. 48.348 del año 2014 expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio, la marca sea concedida en un periodo no mayor a 6 meses.

Sírvase reconocer personería al señor **ALEJANDRO CAICEDO GARDEAZABAL**, para y dentro de los términos de este poder.

Otorga,

Acepto,



JOVANA ANDREA PEREA SILVA
C.C. No. 67011259
Representante Legal
T ATIENDO S.A.
805027230 - 5



ALEJANDRO CAICEDO G.
C.C. No. 1.143.840.525
T.P 263.912 del C.S.J